

MEMORANDUM

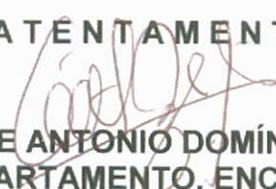
Para: LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

Fecha: 21 DE ENERO DE 2014
Asunto: El que se indica
Núm : 023/2014

En respuesta a su Memorandum 19/2014, por el que solicita se proporcione a la Unidad a su cargo, la documentación que se hubiera generado o modificado, en el período de octubre a diciembre de 2013, con base a la fracción XXII del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento que, acerca de la existencia del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo documental de este Instituto, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe la información solicitada, esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. JORGE ANTONIO DOMÍNGUEZ SOSA
JEFE DE DEPARTAMENTO, ENCARGADO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

c.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf, Consejera Presidenta. - Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
JADS/lps*

